Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

Memoria Declaración de Utilidad Pública

CIERRE DE L.A.M.T “GUALCHOS-RUBITE” ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 “CORTIJILLOS”, SITA EN PARAJES “UMBRÍA DE CHINCHILLA”, “BARRANCO DE DOÑA ANA”, “LOS GARCÍA” Y “LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

e-distribución

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

Promotor	**E-Distribución Redes Digitales S.L.U**
Emplazamiento	Parajes “Umbría de Chinchilla”, “Barranco de Doña Ana”, “Los García” y “Los Espinares" T.M de Lújar (Granada).
Autor	**Eva López Mira**
Obra	PIC SHC0222
Ref. Endesa	6301067260
N. Proyecto	G21-112-AX
Fecha	**Abril 2023**
Revisión N.	00

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 1/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

Índice

DOCUMENTO 1. HOJA DE CARACTERÍSTICAS

DOCUMENTO 2. MEMORIA

DOCUMENTO 3. TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

DOCUMENTO 4. RELACIÓN DE PARCELAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

DOCUMENTO 5. PLANOS.

DOCUMENTO 6: RENUNCIA A DIRECCIÓN DE OBRA.

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

1 HOJA DE CARACTERÍSTICAS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS"

Sita en parajes "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares" T.M de Lújar (Granada).

PETICIONARIO:

e-distribución

E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 3/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

HOJA DE CARACTERÍSTICAS

TITULO DEL PROYECTO

CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS",

EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

PROYECTO ENCARGADO POR:

EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U

CIF: B-82.846.817

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

C/ Escudo del Carmen nº 31, C.P. 18009. Granada.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN DE MEDIA TENSIÓN

PRESUPUESTO TOTAL 84.228,54€

UBICACIÓN:

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	HUSO
APOYO PROYECTADO Nº1	467426.10	4069608.72	30
CD 52.195 "CORTIJILLOS"	468400.53	4068273.78	30

CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN:

- **NUEVO TRAMO LAMT**

ORIGEN: Apoyo existente Nº1
FINAL: CD 52.195 "CORTIJILLOS"
TENSIÓN: 20 KV
LONGITUD DE LÍNEA: 1.644,72 metros
CONDUCTOR: 107-AL/1/18-20SA (LARL-125E)

- **NUEVO TRAMO DE LSMT**

ORIGEN: Arqueta A1 de nueva construcción junto a apoyo proyectado nº1
FINAL: Arqueta A2 existente en centro de seccionamiento.
TENSIÓN: 20 KV
LONGITUD DE LÍNEA: 241 metros
CANALIZACIÓN: De nueva construcción. 2 tubos hormigonados 200mm diámetro, 1 circuito.
CONDUCTOR: RH5Z1 18/30 K V 3 x 1 x 240 K Al + H 16

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 05/04/2023 10:51 | PÁGINA 4/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

DESCRIPCIÓN:

- **Tendido de 1.644,72 m de circuito con conductor 107-AL/1/18-20SA (antes LARL-125).**
- **Instalación de 12 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada RU, montaje en simple circuito con separación de fases 2,40 y 3,60 m (montaje en tresbolillo) y 1,80 m (montaje en bandera), crucetas atirantadas de 1,50 y 1,75 m. de longitud y aisladores poliméricos de L>1m. con puesta a tierra de los apoyos.**
- **Instalación de Interruptor seccionador SF6 en apoyo proyectado nº2.**
- **Adopción de medidas antielectrocución para protección de Avifauna en el tramo proyectado:**
  - **Horizontal: Aisladores poliméricos de L > 1m,**
  - **Vertical: Aisladores poliméricos de L > 0,75m,**
  - **Dispositivos de maniobra: Forrado de puentes flojos.**
- **Montaje de 5 conversiones A/S en los apoyos nº 10, 11, 13 y anterior a CD 52195 "CORTIJILLOS".**
- **270 m. de nuevo tendido de LSMT mediante cable RH5Z1 18/30kV, 3x1x240 AL bajo tubo desde conversión A/S en apoyo proyectado nº10 por canalización de nueva construcción (241m) con 2 tubos hormigonados de diámetro 200mm bajo terrizo hasta apoyo nº11 (87 m) y desde apoyo nº13 hasta apoyo anterior a CD 52.195 "CORTIJILLOS" (154 m).**
- **Realización de 8 arquetas A1.**
- **Pruebas correspondientes de rigidez dieléctrica en cables M.T., puesta a tierra de pantallas de cables y puesta en servicio del nuevo tramo de red.**

SINTESIS AMBIENTAL

Requiere Calificación Ambiental, de acuerdo con del **Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo**, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, y concretamente en su **Artículo 11**, donde cita literalmente "**Modificación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.",** ya consiste en un nuevo tramo de línea aérea de longitud 1.644,72 m, que transcurre por un único término municipal.

ORGANISMOS AFECTADOS

- **Excmo. Ayto. de Lújar (Granada).**
- **Junta de Andalucía: Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático. Dirección General de Infraestructuras del Agua (Barranco de Ferrer).**

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN:

- **1 mes.**

En Granada, abril de 2023

Fdo: DÑA. EVA LÓPEZ MIRA
Ingeniera Técnica Industrial Col. 1670 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 5/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

2 MEMORIA

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS"

Sita en parajes "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares" T.M de Lújar (Granada).

PETICIONARIO:

e-distribución

E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 6/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

Memoria

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 8
2 PROMOTOR..... 8
3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN..... 9
4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL 9
5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE..... 9
6 ORGANISMOS AFECTADOS..... 11
7 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS..... 11
8 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA 12
8.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR 12
8.2/ CONDUCTOR..... 13
8.3/ APOYOS..... 14
8.4/ ARMADOS..... 15
8.5/ AISLAMIENTO..... 15
8.6/ ELEMENTOS DE MANIOBRA 15
8.7/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS..... 16
8.8/ CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA 19
8.9/ ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA 19
8.10/ PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA 19
9 SÍNTESIS AMBIENTAL..... 20
10 CONCLUSIÓN..... 20

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 05/04/2023 10:51 | PÁGINA 7/37
VERIFICACIÓN | PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ | https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Finalidad del Proyecto es la de mejorar la infraestructura eléctrica de la zona mediante el cierre de la línea de tensión 20 kV "GUALCHOS-RUBITE".

Para ello se proyecta la instalación de nuevos apoyos de celosía, tendido de cable 107–AL1/18–A20SA (antes LARL–125) e instalación de interruptor de corte en SF6 en apoyo proyectado nº2.

Los antecedentes de la línea en cuestión son:

JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPLEO
Granada

RESOLUCIÓN de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada por la que se **regulariza administrativamente la instalación eléctrica denominada "Línea Eléctrica de Media Tensión 20 kV SUBESTACIÓN GUALCHOS – L/ 20 kV RUBITE (AOR-Granada) de expte. nº: 13.478/AT.**
E-FM/JJD/GGM

Código Seguro de verificación:vJ7hz12/M29zH3/55OMZFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSÉ MARTÍN ARCOS	FECHA	13/01/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es vJ7hz12/M29zH3/55OMZFQ==	PÁGINA	1/8

vJ7hz12/M29zH3/55OMZFQ==

Requiere Calificación Ambiental, de acuerdo con del **Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo**, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, y concretamente en su **Artículo 11**, donde cita literalmente "**Modificación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.",** ya consiste en un nuevo tramo de línea aérea de longitud 1.644,72 m, que transcurre por un único término municipal.

2 PROMOTOR

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L. Unipersonal (en adelante e-distribución) proyecta la reforma de un tramo de la línea de tensión 20 kV "GUALCHOS-RUBITE" con el objeto de mejorar la calidad del suministro en la zona consistente en la instalación de nuevos apoyos de celosía, tendido de 107–AL1/18–A20SA (antes LARL–125) e instalación de interruptor de corte en SF6 en apoyo proyectado nº2.

Tal y como se establece en el artículo 5 de la ITC-LAT 09 del Real Decreto 223/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, este proyecto técnico administrativo complementa a los documentos Proyectos **Tipo AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión y Proyecto Tipo DYZ10000 Líneas Subterráneas Media Tensión** en todos los aspectos particulares de la instalación a ejecutar, estableciendo las características a las que tendrá que ajustarse dicha instalación con el fin de obtener Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción por parte del Servicio Provincial de Industria de **Granada.**

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 05/04/2023 10:51 | PÁGINA 8/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora **e-Distribución Redes Digitales** con C.I.F. **B-82846817** a efectos de notificaciones, en **Calle Escudo del Carmen, 31 C.P. 18009 (Granada).**

3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN

Parajes "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares" T.M de Rubite (Granada).

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	HUSO
APOYO PROYECTADO Nº1	467426.10	4069608.72	30
CD 52.195 "CORTIJILLOS"	468400.53	4068273.78	30

4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL

El tramo de línea proyectado para su reforma parte del apoyo existente denominado como "1" y finaliza en el apoyo A654478. En el apoyo nº2 se instalará un interruptor de corte en SF_6

El recorrido de la Línea transcurre por la localidad de Rubite (Granada) concretamente por los parajes conocidos como "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares".

El trazado del proyecto que nos ocupa, así como la relación de apoyos que se sustituyen y mantienen, puede consultarse en los planos que se adjuntan.

5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

Con carácter general se tiene en cuenta la reglamentación indicada en el proyecto tipo AYZ10000.

Adicionalmente se considera la siguiente normativa autonómica y/o municipal:

ESTATALES:

- Se cumple la normativa **NRZ001 y NRZ102.**
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, en adelante RLAT.
- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 05/04/2023 10:51 | PÁGINA 9/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

- Real Decreto. 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).
- Orden FOM/1382/2002, de 16 mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Normas UNE de obligado cumplimiento según se desprende de los Reglamentos y sus correspondientes revisiones y actualizaciones.
- Normas UNE, que no siendo de obligado cumplimiento, definan características de elementos integrantes de las LAMT.
- Otras reglamentaciones o disposiciones administrativas nacionales, autonómicas o locales vigentes de obligado cumplimiento no especificadas que sean de aplicación.
- Real Decreto 1048/2013, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de la distribución de energía eléctrica.
- Orden IET/2660 / 2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Comunidad Autónoma de Andalucía

- Ley 7/2007. Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Decreto 5/2012. Regulación de la Autorización Ambiental Integrada.
- Decreto 356/2010, que regula la Autorización Ambiental Unificada y sus modificaciones surgidas en el Decreto 5/2012.

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 10/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

- Decreto 297/1995. Reglamento de Calificación Ambiental.
- Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.
- Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Reguladoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía.
- Decreto 178/2006, de 10-10-2006. Normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión
- Resolución de 5 de mayo de 2005. Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de Endesa, en Andalucía y modificaciones.
- - Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, por la que se deroga parcialmente la resolución de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de la empresa distribuidora de energía eléctrica Endesa Distribución, S.L.U., en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- - Decreto 59/2005 de 1 de marzo por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos con desarrollo y modificaciones en: Orden de 27-05-2005, Orden de 05-10-2007, Orden de 05-03-2013, Resolución de 09-05-2013 y Resolución de 16-06-2015 donde se modifican la comunicación de puesta en funcionamiento de establecimientos e instalaciones industriales y las fichas técnicas descriptivas de instalaciones industriales a las que se contrae la presente resolución, contenidas en los Anexos I y II de la Orden de 5 de marzo de 2013.
- - Plan general Municipal de ordenación urbana.

6 ORGANISMOS AFECTADOS

Las obras e instalaciones objeto de este proyecto se realizarán con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectamos por la instalación proyectada son:

- **Excmo. Ayto. de Lújar (Granada).**
- **Junta de Andalucía: Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático. Dirección General de Infraestructuras del Agua (Barranco de Ferrer).**

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO 05/04/2023 10:51 PÁGINA 11/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

7 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA

7.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR

La línea eléctrica objeto del presente proyecto tiene su origen en el apoyo existente denominado como "1" desde donde, a través de 4 alineaciones y 13 apoyos (1 de ellos existente) se llegará al apoyo A654478

La longitud total de la línea es de **1.644,42** metros, discurriendo por el/los» siguiente/s término/s municipal/es:

- T.M de Lújar (Granada) **1.644,42** m.

La línea proyectada está formada por los siguientes tramos:

Tabla 1. Tabla para cada uno de los tramos

Nº ALINEACIÓN	APOYOS Nº	LONGITUD (m)	ÁNGULO CON ALINEACIÓN POSTERIOR (g)	TÉRMINO MUNICIPAL
1	Nº1 – Nº5	406,43	165,67	Lújar (Granada)
2	Nº5 – Nº9	759,42	167,56	Lújar (Granada)
3	Nº9 – Nº10	200,52	0	Lújar (Granada)
4	Nº11 – Nº13	278,05	0	Lújar (Granada)
TOTAL	13 apoyos (1 existente)	1.644,72		Lújar (Granada)

A continuación, se indican coordenadas U.T.M. aproximadas de ubicación de los apoyos proyectados en la Línea. Asimismo, se incluyen las cotas (Z) de los apoyos referidas sobre nivel medio del mar.

Nº APOYO	X	Y	Z (m.s.n.m)	HUSO
1	467426.10	4069608.72	223,59	30
2	467510.80	4069569.60	239,66	30
3	467610.66	4069523.48	256,75	30
4	467695.21	4069484.42	294,81	30
5	467795.07	4069438.30	334,05	30
6	467867.44	4069332.27	372,16	30
7	467941.76	4069223.39	394,47	30

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 05/04/2023 10:51 | PÁGINA 12/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Nº APOYO	X	Y	Z (m.s.n.m)	HUSO
8	468141.38	4068926.32	370,63	30
9	468205.97	4068800.27	364,51	30
10	468198.75	4068600.20	321,80	30
11	468273.42	4068619.21	318,77	30
12	468348.99	4068507.63	391,25	30
13	468406.85	4068376.54	279,38	30

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del apoyo **Nº7**, el cual alcanza una cota de **394,47** m. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RD 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la zona **A.**

La actuación prevista para el proyecto que nos ocupa es la siguiente:

- **Tendido de 1.644,72 m de circuito con conductor 107-AL/1/18-20SA (antes LARL-125).**
- **Instalación de 12 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada RU, montaje en simple circuito con separación de fases 2,40 y 3,60 m (montaje en tresbolillo) y 1,80 m (montaje en bandera), crucetas atirantadas de 1,50 y 1,75 m. de longitud y aisladores poliméricos de L>1m. con puesta a tierra de los apoyos.**
- **Instalación de Interruptor seccionador SF6 en apoyo proyectado nº2.**
- **Adopción de medidas antielectrocución para protección de Avifauna en el tramo proyectado:**
    - **Horizontal: Aisladores poliméricos de L > 1m,**
    - **Vertical: Aisladores poliméricos de L > 0,75m,**
    - **Dispositivos de maniobra: Forrado de puentes flojos.**
- **Montaje de 5 conversiones A/S en los apoyos nº 10, 11, 13 y anterior a CD 52195 "CORTIJILLOS".**
- **270 m. de nuevo tendido de LSMT mediante cable RH5Z1 18/30kV, 3x1x240 AL bajo tubo desde conversión A/S en apoyo proyectado nº10 por canalización de nueva construcción (241m) con 2 tubos hormigonados de diámetro 200mm bajo terrizo hasta apoyo nº11 (87 m) y desde apoyo nº13 hasta apoyo anterior a CD 52.195 "CORTIJILLOS" (154 m).**
- **Realización de 8 arquetas A1.**
- **Pruebas correspondientes de rigidez dieléctrica en cables M.T., puesta a tierra de**

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO 05/04/2023 10:51 PÁGINA 13/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

pantallas de cables y puesta en servicio del nuevo tramo de red.

7.2/ CONDUCTOR

El conductor será acorde a la Norma UNE-EN 50182 y tomará de referencia la norma **GSC003 Concentric–lay stranded bare conductors**.

El tramo a instalar sobre **trazado existente y nuevo** será con conductor **107-AL1/18-A20SA (antes LARL 125),** de las siguientes características:

Designación Nueva *Anterior*	Sección (mm^2)		Equi-valen-cia En Cobre	Diámetro		Composición				Carga de rotura	Resistencia eléctrica a 20ºC	Masa	Módulo de elasticidad	Coeficiente de dilatación lineal	$I_{máx.}$
						Alambres de aluminio		Alambres de acero							
	Alu-minio	Alu-minio	(mm^2)	Ace-ro	Total	Nº	Ø (mm)	Nº	Ø (mm)	(daN)	(Ω/km)	(kg/m)	(daN/mm^2)	(ºCx10^{-6})	(A)
107-AL1/18-A20SA) *(LARL 125)*	107,2	125,1	75	4,77	14,31	6	4,77	1	4,77	3.502	0,253	411,6	7.500	19,1	340

7.3/ APOYOS

Los apoyos a instalar serán metálicos de celosía y cumplirán la norma UNE 207017 y la norma **AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 Kv.**

Tabla 2. Relación completa de apoyos a instalar

Nº APOYO PROYECTO	DISPOSITIVOS	TIPO DE APOYO	MONTAJE	DISTANCIAS ENTRE FASES (m)	FUNCION	TIPO DE PUESTA A TIERRA	AFECCION
1		C-7000-22 (EXISTENTE)	D/C	2,40	FL		
2	INT. SF6	C-7000-16	TB	2,40	ANG-AM	NO FREC.	
3		C-2000-20	TB	2,40	ANG-AM	NO FREC.	
4		C-2000-20	TB	2,40	ANG-AM	NO FREC.	
5		C-3000-20	TB	2,40	AN-ANG	NO FREC.	
6		C-2000-20	TB	2,40	ANG-AM	NO FREC.	
7		C-3000-18	TB	3,60	ANG-ANC	NO FREC.	
8		C-3000-22	TB	3,60	ANG-ANC	NO FREC.	
9		C-3000-26	BAND	1,80	ANG-ANC	NO FREC.	
10*	CONV A/S	C-7000-20	BAND	1,80	FL-A/S.	NO FREC.	
11	CONV A/S	C-7000-22	BAND.	1,80	FL-A/S.	NO FREC.	
12		C-3000-24	BAND.	1,80	ANG-ANC	NO FREC.	

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO 05/04/2023 10:51 PÁGINA 14/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

13	**CONV A/S**	**C-7000-20**	**BAND.**	**1,80**	**FL-A/S.**	**FREC.**	

***: El apoyo nº10 debe instalarse con la disposición de crucetas indicada en los planos de planta para evitar torsiones permanentes desde el apoyo proyectado nº9 (las crucetas se instalarán en la cara del apoyo que apunta a dicho apoyo nº9).**

Por recomendación o imposición de los organismos medioambientales locales o autonómicos, o en aquellos casos en los que su instalación, debidamente justificada, sea la mejor solución, se podrán utilizar apoyos de chapa plegada o de hormigón armado vibrado

7.4/ ARMADOS

Las características técnicas de los armados metálicos se ajustarán a los criterios establecidos en la ITC-LAT-07.

Con una distribución **al tresbolillo** cumplirán la norma UNE 207017 y la norma de referencia **AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV**".

Para las **crucetas de bóveda** en apoyos de metálicos de celosía cumplirán la norma UNE 207017 y la norma de referencia **AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV".**

7.5/ AISLAMIENTO

Los aisladores compuestos (poliméricos a base de goma silicona) a instalar se ajustan a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y a la Norma de referencia **GSCC010 Composite Insulators for Medium Voltage Lines**.

El aislamiento se dimensionará mecánicamente en función del nivel de tensión de la red proyectada, de la línea de fuga y de la distancia entre partes activas y masa requeridas

Además, para determinar las necesidades de cada instalación se tendrá en cuenta el nivel de contaminación salina e industrial atendiendo a lo indicado en el documento de e-distribución NZZ009 "Mapas de contaminación salina e industrial" y en la ITC-LAT-07.

7.6/ ELEMENTOS DE MANIOBRA

Con objeto de facilitar la maniobrabilidad y mejorar la calidad de servicio de la red de media tensión se instalan los siguientes elementos de maniobra.

La aparamenta a utilizar es la indicada en el documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión siguiendo los criterios establecidos en** las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001,** siendo la que se detalla a continuación.

Interruptor seccionador SF6:

La intensidad nominal de estos seccionadores será 400 A o superior y deberán soportar un Icc≥12,5 kA.

Las normas de referencia informativa serán:

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO 05/04/2023 10:51 PÁGINA 15/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

AND013 Interruptor-secc. trifásico de operación manual y corte y aislamiento en SF6 para línea aérea MT. (excepcional si no hay equipos según GSCM003)

AND016 Interruptor-seccionador trifásico exterior telemandado para líneas aéreas de MT. **Intemperie.** (excepcional si no hay equipos según GSCM003)

GSCM003 MV Pole mounted switch-disconnnectors.

En este caso, si se requiere que los interruptores estén telemandados además será necesario instalar los siguientes equipos auxiliares:

Transformador de tensión de acuerdo a la norma de referencia **GSCT003 Self-protected voltage transformers Um 24 kV-Um-36 kV.**

Detector de paso de falta según norma de referencia informativa **GSPT001 RGDAT-A70.**

Armario de telecontrol de acuerdo a la norma de referencia informativa **GSTR001/3 UP 2015 Box for outdoor installations.**

Cortacircuitos fusibles: La norma de referencia informativa de los fusibles de expulsión será la **GSCM012 – Distribution fuse-cutout up to 36 kV.**

La intensidad nominal será 200 A y deberán soportar un Icc de 8 kA.

Los cortacircuitos fusibles limitadores de APR, cumplirán con la norma UNE-EN 60282-1.

7.7/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS

Las líneas aéreas deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 07, las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001** y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables aéreos de MT.

Para el tramo de línea objeto del proyecto se seguirá lo establecido en los correspondientes apartados de la ITC-LAT-07.

Distancias al terreno, caminos, sendas y a cursos de agua no navegables.

Para la distancia al terreno en los cruces con caminos se ha tomado como referencia el apartado 5.5 de la ITC-LAT-07, la cual afirma:

5.5 Distancias al terreno, caminos, sendas y a cursos de agua no navegables

No son de aplicación las prescripciones especiales definidas en el apartado 5.3.

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según las hipótesis de temperatura y de hielo según el apartado 3.2.3, queden situados por encima de cualquier punto del terreno, senda, vereda o superficies de agua no navegables, a una altura mínima de:

$$D_{add} + D_{el} = 5{,}3 + D_{el} \text{ en metros,}$$

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO 05/04/2023 10:51 PÁGINA 16/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

con un mínimo de 6 metros. No obstante, en lugares de difícil acceso las anteriores distancias podrán ser reducidas en un metro.

Los valores de D_{el} se indican en el apartado 5.2, en función de la tensión más elevada de la línea.

Cuando las líneas atraviesen explotaciones ganaderas cercadas o explotaciones agrícolas la altura mínima será de 7 metros, con objeto de evitar accidentes por proyección de agua o por circulación de maquinaria agrícola, camiones y otros vehículos.

En la hipótesis del cálculo de flechas máximas bajo la acción del viento sobre los conductores, la distancia mínima anterior se podrá reducir en un metro, considerándose en este caso el conductor con la desviación producida por el viento.

Entre la posición de los conductores con su flecha máxima vertical, y la posición de los conductores con su flecha y desviación correspondientes a la hipótesis de viento a) del apartado 3.2.3, las distancias de seguridad al terreno vendrán determinadas por la curva envolvente de los círculos de distancia trazados en cada posición intermedia de los conductores, con un radio interpolado entre la distancia correspondiente a la posición vertical y a la correspondiente a la posición de máxima desviación lineal del ángulo de desviación.

Concretamente, el proyecto que nos ocupa se ha calculado teniendo en cuenta una distancia mínima al terreno de 7 m, tal y como especifican las Normas Particulares de Endesa. Cap.V (Redes de Distribución en Media Tensión).

Paso por zonas.

Para el paso por zonas de arbolado se seguirá lo estipulado en el apartado 5.12.1 de la ITC-LAT 07, el cual afirma:

5.12.1 Bosques, árboles y masas de arbolado

No son de aplicación las prescripciones especiales definidas en el apartado 5.3.

Para evitar las interrupciones del servicio y los posibles incendios producidos por el contacto de ramas o troncos de árboles con los conductores de una línea eléctrica aérea, deberá establecerse, mediante la indemnización correspondiente, una zona de protección de la línea definida por la zona de servidumbre de vuelo, incrementada por la siguiente distancia de seguridad a ambos lados de dicha proyección:

$$D_{add} + D_{el} = 1{,}5 + D_{el} \text{ en metros,}$$

con un mínimo de 2 metros. Los valores de D_{el}, se indican en el apartado 5.2 en función de la tensión más elevada de la línea.

El responsable de la explotación de la línea estará obligado a garantizar que la distancia de seguridad entre los conductores de la línea y la masa de arbolado dentro de la zona de servidumbre de paso satisface las prescripciones de este reglamento, estando obligado el propietario de los terrenos a permitir la realización de tales actividades. Asimismo, comunicará al órgano competente de la administración las masas de arbolado excluidas de zona de servidumbre de paso, que pudieran comprometer las distancias de seguridad establecida en este reglamento. Deberá vigilar también que la calle por donde discurre la línea se mantenga libre de todo residuo procedente de su limpieza, al objeto de evitar la generación o propagación de incendios forestales.

– En el caso de que los conductores sobrevuelen los árboles; la distancia de seguridad se calculará considerando los conductores con su máxima flecha vertical según las hipótesis del apartado 3.2.3.

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 17/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

– Para el cálculo de las distancias de seguridad entre el arbolado y los conductores extremos de la línea, se considerarán éstos y sus cadenas de aisladores en sus condiciones más desfavorables descritas en este apartado.

Igualmente deberán ser cortados todos aquellos árboles que constituyen un peligro para la conservación de la línea, entendiéndose como tales los que, por inclinación o caída fortuita o provocada puedan alcanzar los conductores en su posición normal, en la hipótesis de temperatura b) del apartado 3.2.3. Esta circunstancia será función del tipo y estado del árbol, inclinación y estado del terreno, y situación del árbol respecto a la línea.

Los titulares de las redes de distribución y transporte de energía eléctrica deben mantener los márgenes por donde discurren las líneas limpios de vegetación, al objeto de evitar la generación o propagación de incendios forestales. Asimismo, queda prohibida la plantación de árboles que puedan crecer hasta llegar a comprometer las distancias de seguridad reglamentarias.

Los pliegos de condiciones para nuevas contrataciones de mantenimiento de líneas incorporarán cláusulas relativas a las especies vegetales adecuadas, tratamiento de calles, limpieza y desherbado de los márgenes de las líneas como medida de prevención de incendios".

Afección con Barranco Ferrer

Para nuestro proyecto se tienen las siguientes afecciones:

- **Nuevo apoyo proyectado (nº1) dentro de la zona de policía del Barranco Ferrer, perteneciente a las Cuencas Mediterráneas Andaluzas**

El apoyo se instalará dentro de la denominada zona de policía, tal y como afirma el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Artículo 6. *Definición de riberas.*

1. Se entiende por riberas las fajas laterales de los cauces públicos situadas por encima del nivel de aguas bajas, y por márgenes los terrenos que lindan con los cauces.
Las márgenes están sujetas, en toda su extensión longitudinal:

a) A una zona de servidumbre de cinco metros de anchura, para uso público que se regulará reglamentariamente.
b) A una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen.

- **Las distancias con el Barranco Ferrer tomadas desde la base de los apoyos al borde de la zona de servidumbre de 5m (dibujada en color azul) son:**

Apoyo	Distancia (m)
Apoyo 1	16,30
Apoyo 2	30,26
Apoyo 3	37,34

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO 05/04/2023 10:51 PÁGINA 18/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

Detalle distancias horizontales a Barranco Ferrer

- **No se realiza cruzamiento con dicho barranco, por lo que no existe distancia vertical de cruce.**

7.8/ CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA

Se instalarán conversiones en los apoyos nº10, 11, 13 y en el apoyo anterior al CD 52.195 "CORTIJILLOS".

7.9/ ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA

Los electrodos de puesta a tierra serán acordes a lo indicado en el **proyecto tipo AYZ10000** en función de la clasificación del apoyo como frecuentado o no frecuentado y tal y como se indica en los planos de detalle.

En los apoyos frecuentados, con objeto de asegurar el cumplimiento de las tensiones de contacto se colocará un dispositivo antiescalamiento de 2.5 metros de alto, en ladrillo de fábrica enfoscado con mortero y pintado con pintura blanca antihumedad.

7.10/ PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA

Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa. En el caso de este proyecto se contempla el forrado, utilizando el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección antielectrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución**.

Cuando la traza de la LAMT discurra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones.

En general:

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 05/04/2023 10:51 | PÁGINA 19/37
VERIFICACIÓN PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

En el diseño de las LAMT que afecten o se proyecten en las zonas de protección definidas en el artículo 3 del RD 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se aplicarán las medidas de protección establecidas en dicho RD. Además de las medidas reglamentarias contra la colisión se establecerán las medidas siguientes contra la electrocución.

> Los puentes y aparamenta deberán mantener siempre las partes en tensión por debajo de la cruceta.

> En los apoyos especiales (seccionadores, fusibles, conversiones, derivaciones, etc.) se aislarán los puentes de unión entre los elementos en tensión.

> En configuraciones al tresbolillo y en hexágono se asegurará que la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es mayor de 1,5 m.

> Para armados de bóveda la distancia entre la cabeza del apoyo y el conductor central, será mayor de 0,88 m., o en caso contrario, se aislará dicho conductor un metro a cada lado del punto de enganche.

- Las distancias mínimas de seguridad entre la cruceta y la grapa serán:
  - Para cadenas de suspensión: 0,60 m.
  - Para cadenas de amarre: 1,00 m.

> En el caso de no poder alcanzarse estas distancias de seguridad mediante la instalación de aisladores, se colocarán alargaderas de protección, de una geometría que dificulte la posada de las aves, colocadas entre la cruceta y los aisladores con objeto de aumentar la distancia entre la zona de posada y los puntos en tensión.

Adicionalmente se tendrán en consideración otros posibles requerimientos que establezca la legislación autonómica.

Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa sin necesidad de utilización de forros. A excepción de los apoyos con aparamenta se contemplará **cable aislado** y no forro. En el caso de que se tenga que forrar se utilizará el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección anti-electrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución**

Los elementos anticolisión a utilizar serán las cintas de neopreno o espirales.

8 SÍNTESIS AMBIENTAL

Requiere Calificación Ambiental, de acuerdo con del **Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo**, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, y concretamente en su **Artículo 11**, donde cita literalmente "**Modificación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.",** ya consiste en un nuevo tramo de línea aérea de longitud 1.644,72 m, que transcurre por un único término municipal.

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 20/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

9 CONCLUSIÓN

La presente memoria y los documentos que la acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación del expediente de autorización, que esta Compañía desea obtener.

FIRMA Y FECHA

En Granada, abril de 2023

Fdo: DÑA. EVA LÓPEZ MIRA
Ingeniera Técnica Industrial Col. 1670 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 21/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

3 TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS"

Sita en parajes "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares" T.M de Lújar (Granada).

PETICIONARIO:

e-distribución

E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 22/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL "PROYECTO DE CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS", SITA EN PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE RUBITE Y LÚJAR (GRANADA)". Expte. Núm. E-6160; 13478/AT

PLA S/P	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN						
						VUELO			APOYO		OCUPACIÓN	
	Término Municipal	Nº políg. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)
1	LÚJAR	6	124	Umbría de Chinchilla	AM Almendro secano	132,09	691,40	1305,68	2	3,24	100	15
2	LÚJAR	6	121	Umbría de Chinchilla	E- Pastos	25,22	156,66	192,07				
3	LÚJAR	6	119	Umbría de Chinchilla	AM Almendro secano	85,71	429,00	857,45	3	2,2	100	15
4	LÚJAR	6	9.022	Camino	Improductivo	5,53	31,17	51,61				
5	LÚJAR	6	64	Umbría de Chinchilla	Almendro secano	67,28	323,04	678,72	4	2,2	100	15
6	LÚJAR	6	63	Umbría de Chinchilla	Almendro secano	96,09	553,17	977,75	5	2,2	100	15
7	LÚJAR	6	64	Umbría de Chinchilla	Almendro secano	57,74	357,71	571,88				
8	LÚJAR	6	65	Umbría de Chinchilla	Almendro secano	66,94	390,63	679,57	6	2,2	100	15
9	LÚJAR	6	97	Barranco de Doña Ana	Almendro secano	49,14	294,72	489,64				
10	LÚJAR	6	96	Barranco de Doña Ana	Almendro secano	76,15	508,16	760,11				
11	LÚJAR	6	68	Umbría de Chinchilla	Pastos	19,37	116,08	198,09	7	1,9321	100	15
12	LÚJAR	6	82	Los Garcia	Pastos	102,56	1770,83	838,61				
12,1	LÚJAR	6	83	Los Garcia	Almendro secano		135,80	185,39				
13	LÚJAR	6	9.060	Barranco de las Maro	Hidrografía natural (río, laguna, arroyo)	7,99	209,90	79,47				
14	LÚJAR	6	80	Los Garcia	Pastos	51,80	1438,13	485,17				

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
05/04/2023 10:51
PÁGINA 23/37
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

15	LÚJAR	6	81	Los Garcia	Pastos	29,86	875,08	296,02				
15,1	LÚJAR	6	79	Los Garcia	Pastos		15,42	64,69				
16	LÚJAR	6	9.059	Barranco de las Maro	Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	5,57	167,29	73,13				
17	LÚJAR	6	394	Los Garcia	Pastos	53,49	1375,84	517,35				
18	LÚJAR	6	395	Los Garcia	Pastos	9,56	231,66	158,86				
19	LÚJAR	6	397	Los Garcia	Pastos	86,74	1048,39	820,40	8	2,5281	100	15
20	LÚJAR	6	9.050	Camino de la Cuesta	Vía de comunicación de dominio público	13,20	69,00	181,30				
21	LÚJAR	7	704	Los Espinares	Pastos	69,32	440,04	615,32				
22	LÚJAR	7	717	Los Espinares	Pastos	13,10	63,93	120,51				
23	LÚJAR	7	393	Los Espinares	Almendro secano	83,64	279,71	822,04	9	2,8224	100	15
24	LÚJAR	6	9.050	Camino de la Cuesta	Vía de comunicación de dominio público	42,14	328,17	206,18				
24,1	LÚJAR	6	398	Los Garcia	Almendro secano		26,76	191,09				
25	LÚJAR	7	251	Los Espinares	Almendro secano	71,71	578,41	713,03				
26	LÚJAR	7	395	Los Espinares	Invernaderos hortalizas/ Pastos/Improductivo	40,46	136,64	315,82	10	4,84	100	15
26,1	LÚJAR	7	723	Los Espinares	Pastos			132,94				
27	LÚJAR	7	395	Los Espinares	Invernaderos hortalizas/ Pastos/Improductivo	3,60	1,82	90,45	11	5,76	100	15
28	LÚJAR	7	332	Los Espinares	Invernaderos hortalizas/ Pastos/Improductivo	171,56	345,57	872,56				
28,1	LÚJAR	7	320	Los Espinares	Pastos		20,84	338,38				
28,2	LÚJAR	7	725	LOS ESPINARES	IH Invernaderos hortalizas			29,22				
29	LÚJAR	7	420	Los Espinares	Invernaderos hortalizas	79,72	75,52	735,67	12,13	7,6624	200	15
30	LÚJAR	7	426	Los Espinares	Pastos/Improductivo	23,17	357,11	687,56				

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
05/04/2023 10:51
PÁGINA 24/37
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8C0Z7
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

4 RELACIÓN DE PARCELAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS"

Sita en parajes "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares" T.M de Lújar (Granada).

PETICIONARIO:

e-distribución

E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 25/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

RELACIÓN DE PARCELAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS POR EL "PROYECTO DE CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS", SITA EN PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE RUBITE Y LÚJAR (GRANADA)". Expte. Núm. E-6160; 13478/AT

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN						
							VUELO			APOYO		OCUPACIÓN	
		Término Municipal	Nº políg. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)
4	AYUNTAMIENTO DE LÚJAR	Lujar	6	9.022	Camino	Improductivo	5,53	31,17	51,61				
13	DEMARCACIÓN HIDRÁULICA DE CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS	Lujar	6	9.060	Barranco de las Maro	Hidrografía natural (río, laguna, arroyo)	7,99	209,90	79,47				
16	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	Lujar	6	9.059	Barranco de las Maro	Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	5,57	167,29	73,13				
20	AYUNTAMIENTO DE LÚJAR	Lujar	6	9.050	Camino de la Cuesta	Vía de comunicación de dominio público	13,20	69,00	181,30				
24	AYUNTAMIENTO DE LÚJAR	Lujar	6	9.050	Camino de la Cuesta	Vía de comunicación de dominio público	42,14	328,17	206,18				

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
05/04/2023 10:51
PÁGINA 26/37
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8C0ZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

5 PLANOS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS"

Sita en parajes "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares" T.M de Lújar (Granada).

PETICIONARIO:

e-distribución

E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 27/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

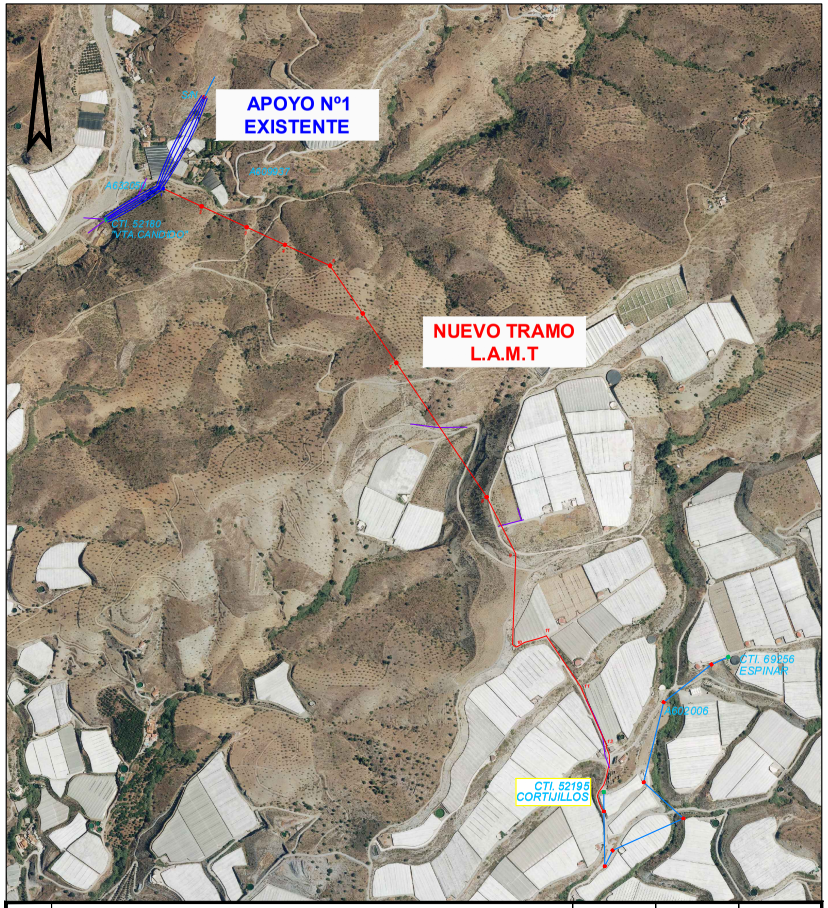

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV. 22

e-distribución

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

IDEA INGENIERIA

SITUACIÓN:
PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".

La Ingeniera Técnica Industrial

EVA LÓPEZ MIRA
Cd. 1670 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

TIPO DE PLANO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

NOMBRE DEL ARCHIVO: G21-112 AX MOD PLANOS.DWG

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:	PROYECTO Nº:	REVISION:
1:25.000 1:10.000	A3	1	G21-112 AX	01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
05/04/2023 10:51
PÁGINA 28/37
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
Nº Reg. Entrada: 2023999044748 09. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

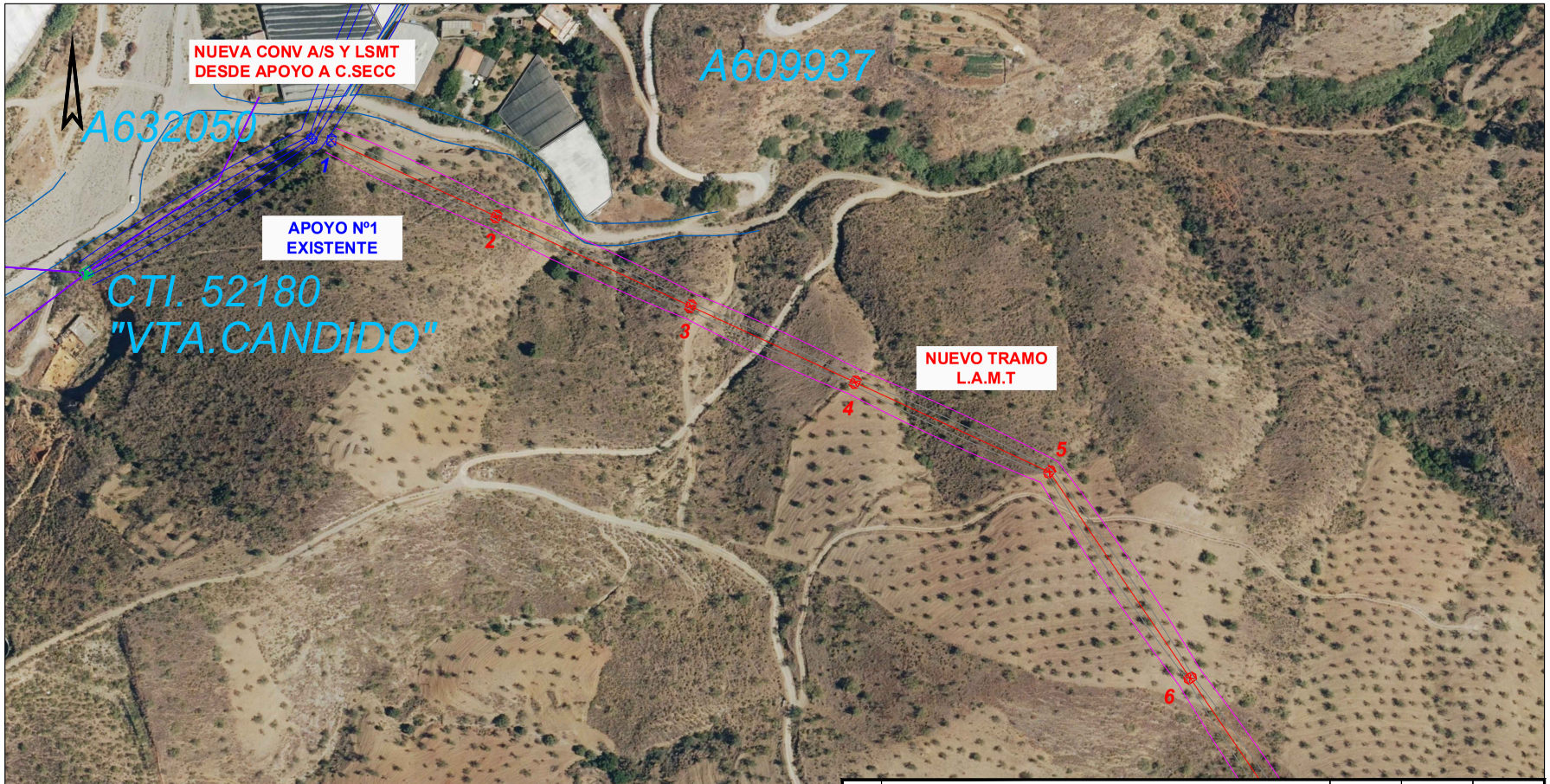

LEYENDA A.T.

- C. TRANSFORMACIÓN EXISTENTE
- TRAZA DE LÍNEA M.T. EXISTENTE
- NUEVA TRAZA DE LÍNEA M.T. AÉREA
- TRAMO DE LÍNEA M.T. A DESMONTAR
- APOYO METÁLICO DE M.T. EXISTENTE
- APOYO METÁLICO DE M.T. A INSTALAR
- APOYO DE M.T. A DESMONTAR

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV. 22

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

IDEA INGENIERIA

SITUACIÓN:
PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".

TIPO DE PLANO: TRAZADO LAMT

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
1:2.000	A3	2.1

La Ingeniera Técnica Industrial

EVA LÓPEZ MIRA
Col. 1670 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

NOMBRE DEL ARCHIVO:
G21-112 AX MOD PLANOS.DWG

PROYECTO Nº:	REVISION:
G21-112 AX	01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
05/04/2023 10:51
PÁGINA 29/37
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

LEYENDA A.T.

- C. TRANSFORMACIÓN EXISTENTE
- TRAZA DE LÍNEA M.T. EXISTENTE
- NUEVA TRAZA DE LÍNEA M.T. AÉREA
- TRAMO DE LÍNEA M.T. A DESMONTAR
- APOYO METÁLICO DE M.T. EXISTENTE
- APOYO METÁLICO DE M.T. A INSTALAR
- APOYO DE M.T. A DESMONTAR

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV. 22

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

IDEA INGENIERIA

SITUACIÓN:
PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".

TIPO DE PLANO: TRAZADO LAMT

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
1:2.000	A3	2.2

La Ingeniera Técnica Industrial

EVA LÓPEZ MIRA
Col. 1670 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

NOMBRE DEL ARCHIVO:
G21-112 AX MOD PLANOS.DWG

PROYECTO Nº:	REVISION:
G21-112 AX	01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
05/04/2023 10:51
PÁGINA 30/37

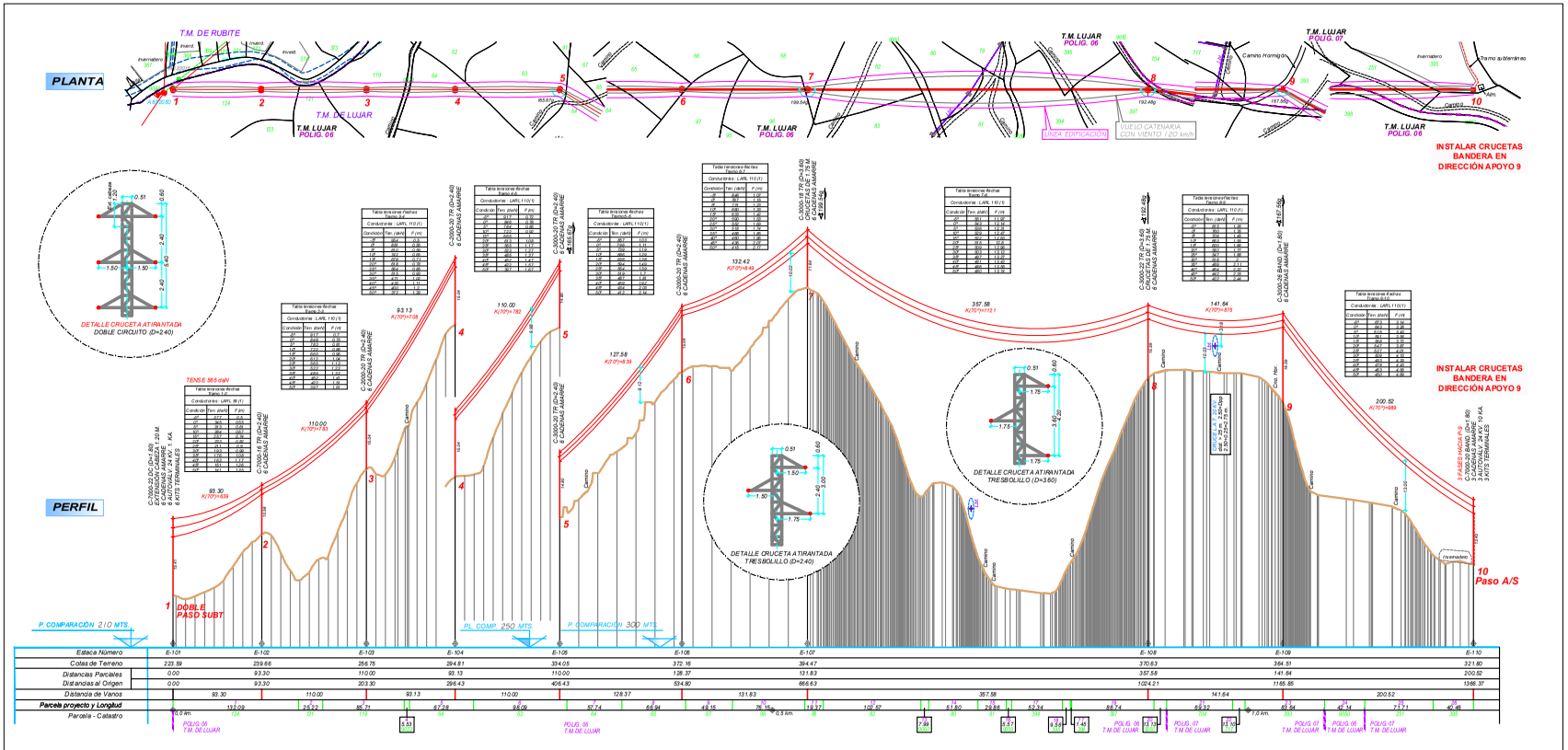

DIMENSIONES EXCAVACIÓN APOYOS RU 6704 A (K. TERRENO 8 Kg/cm²)								
H. total \ Esfuerzo		500	1000	2000	3000	4500	7000	9000
16	a	1.28	1.28	1.28	1.28	1.28	1.80	1.80
	h	1.58	1.84	2.16	2.38	2.63	2.67	2.86
	v	2.59	3.01	3.54	3.90	4.31	8.65	9.27
18	a	1.39	1.39	1.39	1.39	1.39	2.00	2.00
	h	1.58	1.85	2.19	2.41	2.66	2.66	2.86
	v	3.05	3.57	4.23	4.66	5.14	10.64	11.44
20	a	1.34	1.48	1.48	1.48	1.48	2.20	2.20
	h	1.60	1.88	2.21	2.44	2.70	2.65	2.86
	v	3.50	4.12	4.84	5.34	5.91	12.83	13.84
22	a	1.40	1.59	1.59	1.59	1.59	2.40	2.40
	h	1.61	1.90	2.23	2.46	2.71	2.64	2.86
	v	4.07	4.80	5.64	6.22	6.85	15.21	16.47
24	a	1.68	1.68	1.68	1.68	1.68	2.60	2.60
	h	1.62	1.92	2.24	2.48	2.74	2.64	2.86
	v	4.57	5.42	6.32	7.00	7.73	17.85	19.33

a= ancho excavación (m) h= profundidad excavación (m) v= volumen excav. (m³)

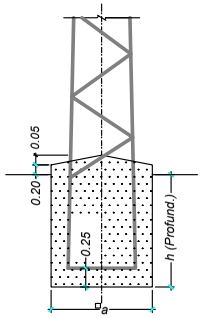

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV.22

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

La Ingeniería Técnica Industrial

SITUACIÓN: PARAJE EL TAMBOLEO DE CHICHALE K. BARRANCO DE RUBLAN - LOS QUIÑEA - "CORTIJILLOS" E LUJAR (GRANADA)

NOMBRE DE PROYECTO: CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".

TIPO DE PLANO: PERFIL LONGITUDINAL

ESCALA: H:1/2.000 V:1/1.000 | FORMATO: A3 | PLANO Nº: 3.1

NOMBRE DEL ARCHIVO: G25-112 AX MOD PLANOS.DWG

PROYECTO Nº: G25-112 AX | REVISIÓN: 01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
05/04/2023 10:51
PÁGINA 31/37
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
Nº Reg. Entrada: 2023999044748 09. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

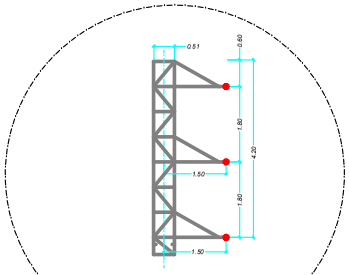

DETALLE CRUCETA ATIRANTADA
BANDERA (D=1.80)

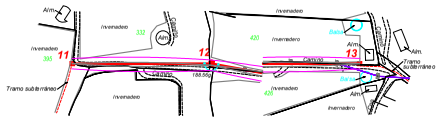

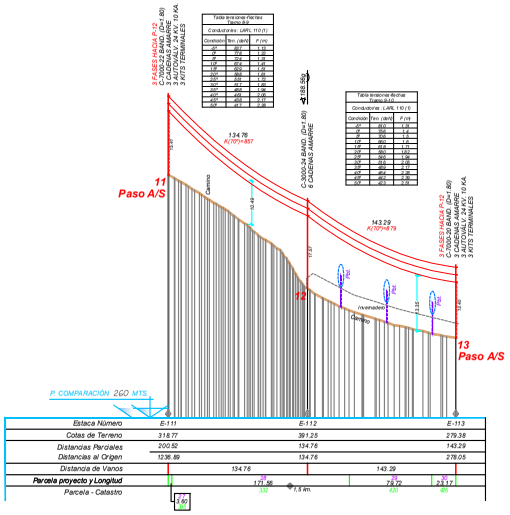

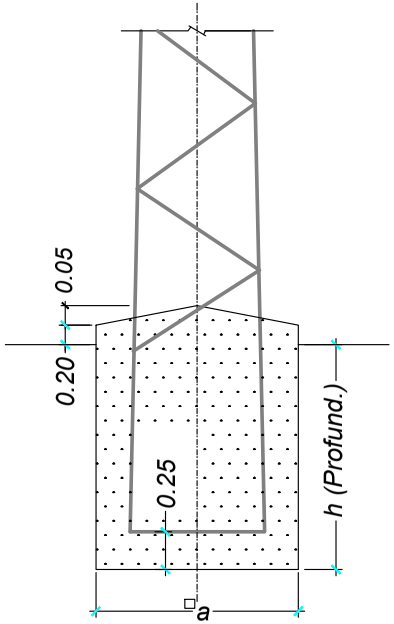

DIMENSIONES EXCAVACIÓN APOYOS RU 6704 A (K. TERRENO 8 Kg/cm²)

H. total	Esfuerzo	500	1000	2000	3000	4500	7000	9000
16	a	1.28	1.28	1.28	1.28	1.28	1.80	1.80
	h	1.58	1.84	2.16	2.38	2.63	2.67	2.86
	v	2.59	3.01	3.54	3.90	4.31	6.65	9.27
18	a	1.39	1.39	1.39	1.39	1.39	2.00	2.00
	h	1.58	1.85	2.19	2.41	2.66	2.66	2.86
	v	3.05	3.57	4.23	4.66	5.14	10.64	11.44
20	a	1.34	1.48	1.48	1.48	1.48	2.20	2.20
	h	1.60	1.88	2.21	2.44	2.70	2.65	2.86
	v	3.50	4.12	4.84	5.34	5.91	12.83	13.84
22	a	1.40	1.59	1.59	1.59	1.59	2.40	2.40
	h	1.61	1.90	2.23	2.46	2.71	2.64	2.86
	v	4.07	4.80	5.64	6.22	6.85	15.21	16.47
24	a	1.68	1.68	1.68	1.68	1.68	2.60	2.60
	h	1.62	1.92	2.24	2.48	2.74	2.64	2.86
	v	4.57	5.42	6.32	7.00	7.73	17.85	19.33

a= ancho excavación (m) h= profundidad excavación (m) v= volumen excav. (m³)

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV.22

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

IDEA INGENIERIA

SITUACIÓN: CAMINO DE CABEZALE, BARRANCO DE DUBLIN, "LOS QUEROS", "LOS ESPINARES", "LOS LOBOS" GRANADA
NOMBRE DE PROYECTO: CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".
TIPO DE PLANO: PERFIL LONGITUDINAL
ESCALA: H:1/2.000 V:1/1.000
FORMATO: A3
PLANO Nº: 3.2
Ingeniera Técnica Industrial
Dª LCRISTINA GALLARDO TRUJILLO
Colegiado Nº 2.000 Ingeniería Técnica Industrial de Granada
NOMBRE DEL ARCHIVO: G21-112 AX MOD PLANOS.DWG
PROYECTO Nº: G21-112 AX
REVISION: 01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
05/04/2023 10:51
PÁGINA 32/37
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8C0ZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
Nº Reg. Entrada: 2023999044748 09. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

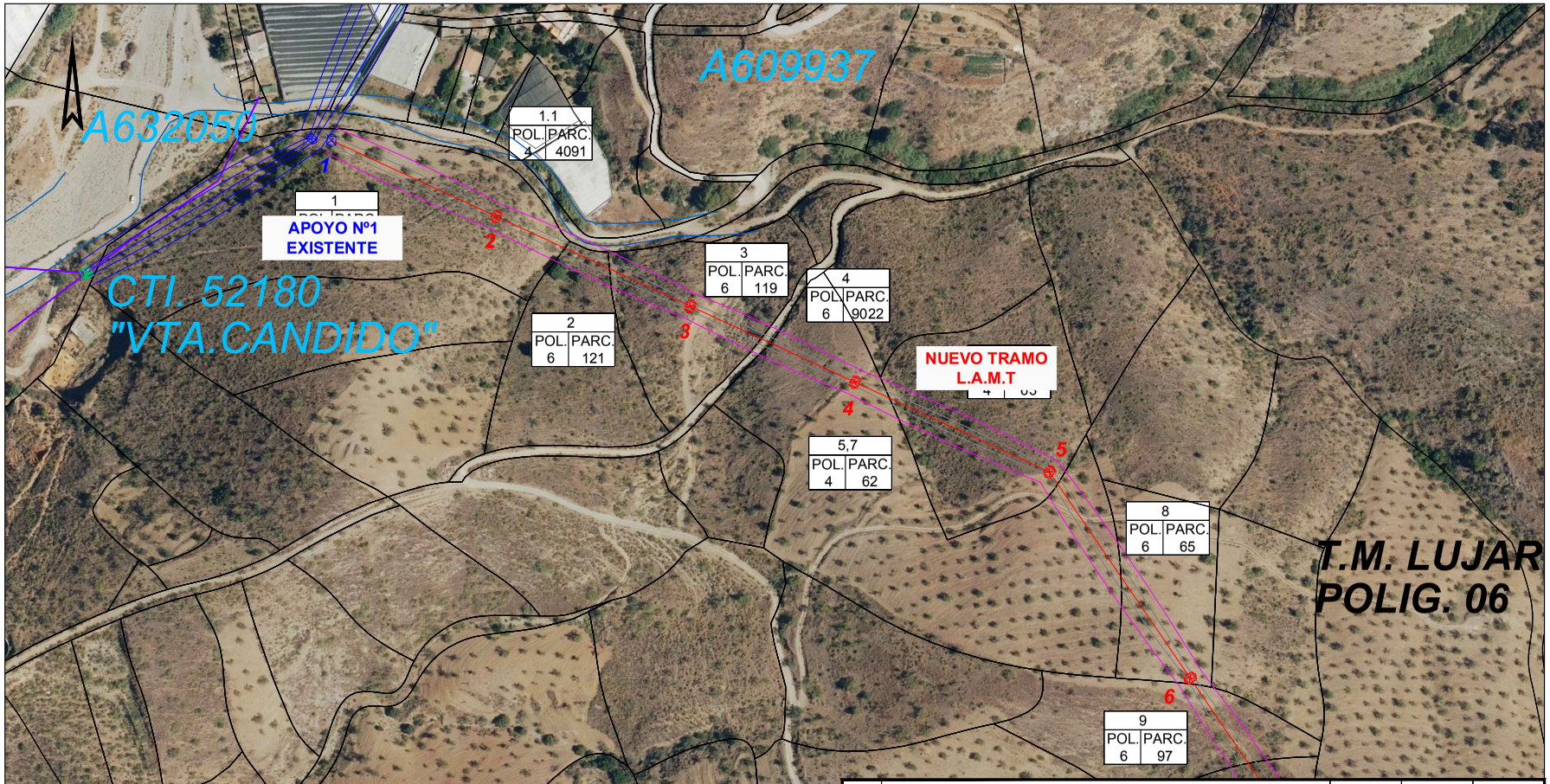

LEYENDA A.T.

- C. TRANSFORMACIÓN EXISTENTE
- TRAZA DE LÍNEA M.T. EXISTENTE
- NUEVA TRAZA DE LÍNEA M.T. AÉREA
- TRAMO DE LÍNEA M.T. A DESMONTAR
- APOYO METÁLICO DE M.T. EXISTENTE
- APOYO METÁLICO DE M.T. A INSTALAR
- APOYO DE M.T. A DESMONTAR

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV. 22

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

IDEA INGENIERIA

SITUACIÓN:
PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".

TIPO DE PLANO: PARCELAS AFECTADAS

ESCALA: 1:2.000 | FORMATO: A3 | PLANO Nº: 4.1

La Ingeniera Técnica Industrial

EVA LÓPEZ MIRA
Col. 1670 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

NOMBRE DEL ARCHIVO: G21-112 AX MOD PLANOS.DWG

PROYECTO Nº: G21-112 AX | REVISION: 01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
05/04/2023 10:51
PÁGINA 33/37
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/

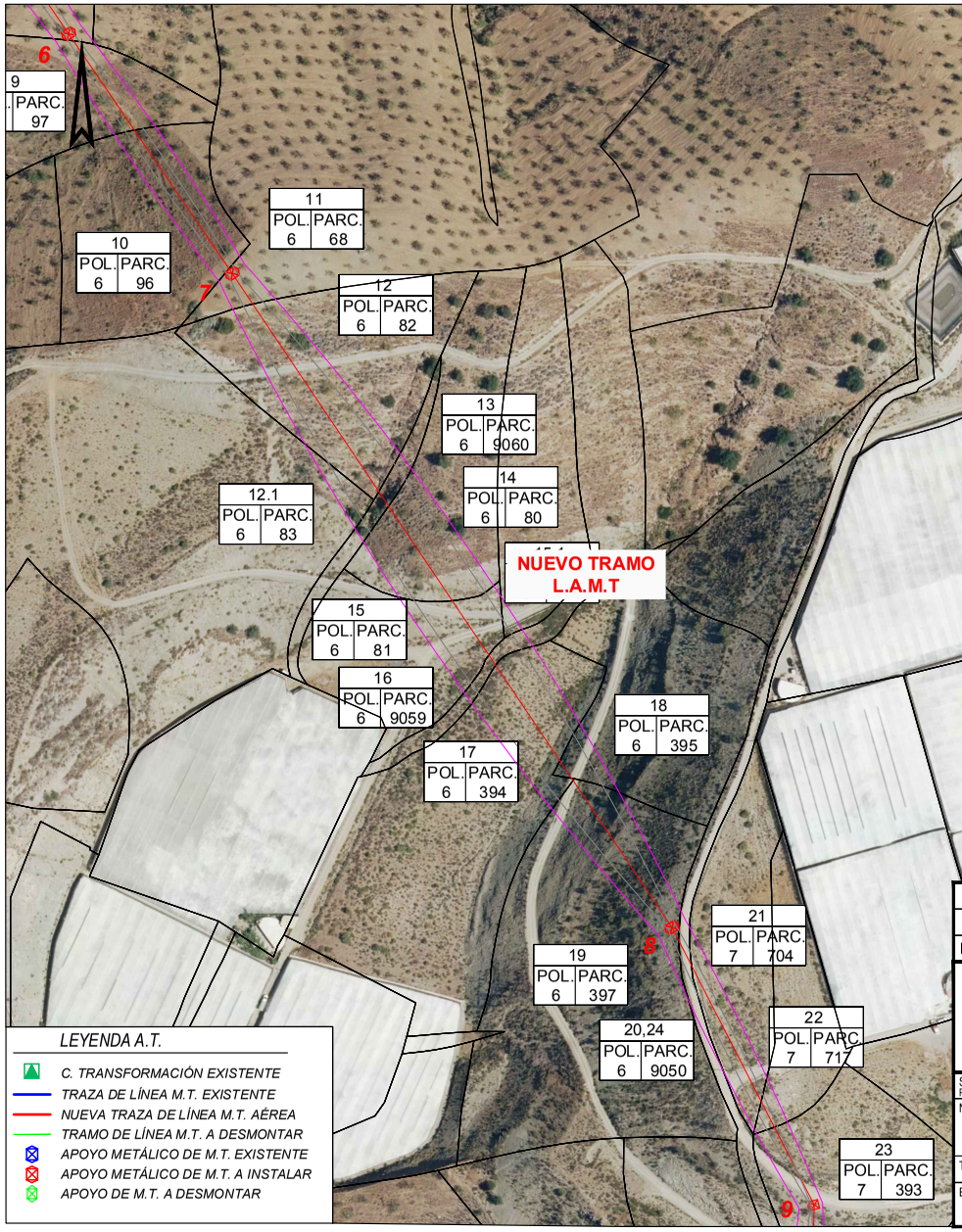

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV. 22

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

IDEA INGENIERIA

SITUACIÓN:
PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".

TIPO DE PLANO: PARCELAS AFECTADAS

ESCALA: 1:2.000 | FORMATO: A3 | PLANO Nº: 4.2

La Ingeniera Técnica Industrial

EVA LÓPEZ MIRA
Col. 1670 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

NOMBRE DEL ARCHIVO: G21-112 AX MOD PLANOS.DWG

PROYECTO Nº: G21-112 AX | REVISION: 01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
05/04/2023 10:51
PÁGINA 34/37

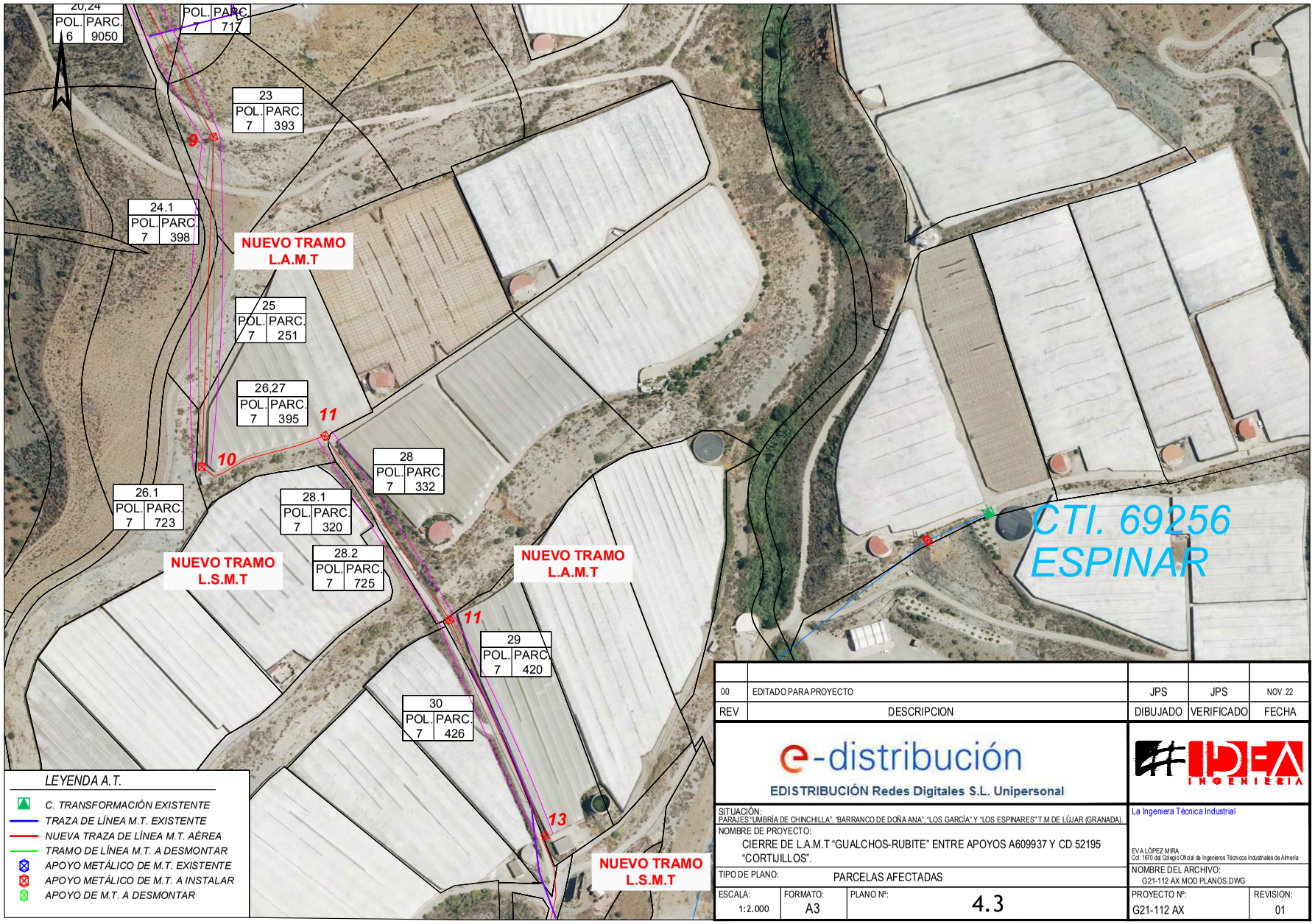

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	JPS	JPS	NOV. 22

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

#IDEA INGENIERIA

SITUACIÓN:
PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA).

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS".

TIPO DE PLANO: PARCELAS AFECTADAS

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
1:2.000	A3	4.3

La Ingeniera Técnica Industrial

EVA LÓPEZ MIRA
Col. 1670 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

NOMBRE DEL ARCHIVO:
G21-112 AX MOD PLANOS.DWG

PROYECTO Nº:	REVISION:
G21-112 AX	01

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO
VERIFICACIÓN
PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ
https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
05/04/2023 10:51
PÁGINA 35/37

6 RENUNCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRA

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS"

Sita en parajes "Umbría de Chinchilla", "Barranco de Doña Ana", "Los García" y "Los Espinares" T.M de Lújar (Granada).

PETICIONARIO:

e-distribución

E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 36/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

La Ingeniera Técnica Industrial **Da. Eva López Mira,** nº 1670 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Almería, autora del Proyecto **"CIERRE DE L.A.M.T "GUALCHOS-RUBITE" ENTRE APOYOS A609937 Y CD 52195 "CORTIJILLOS", SITA EN PARAJES "UMBRÍA DE CHINCHILLA", "BARRANCO DE DOÑA ANA", "LOS GARCÍA" Y "LOS ESPINARES" T.M DE LÚJAR (GRANADA)".**

RENUNCIA

A los Anexos y Dirección Técnica de Obra de las instalaciones referidas en el presente proyecto.

En Granada, abril de 2023

Fdo: DÑA. EVA LÓPEZ MIRA

Ingeniera Técnica Industrial Col. 1670 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Nº Reg. Entrada: 202399904474809. Fecha/Hora: 05/04/2023 10:52:09

CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		05/04/2023 10:51	PÁGINA 37/37
VERIFICACIÓN	PEGVE3Y6RNK49W8R4GNY6L5VJ8CQZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	